I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001092

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 17 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3615/2011; el Ordinario N°503/0681/2011 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario Nº128 de 2011 de la Escuela "Lothar Kommer Bruguer"; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley 20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley Nº19.070; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Memorándum N°503/681/2011 del Jefe del Departamento de Educación Municipal.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Cecilia Ulloa Chacón.

3. El Departamento de Recursos Humanos DAEM registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCmagr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Investigadora Cecilia Ulloa Chacón.
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Página Web